

MECANISMOS Y ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS
ORGANIZACIONES DE MUJERES VINCULADAS A LA “ALIANZA NACIONAL
MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA ANMLV” EN EL DEPARTAMENTO DEL
CAUCA



Universidad
del Cauca

PRACTICA PROFESIONAL PARA EL PROGRAMA DE CIENCIA POLITICA

CRISTHIAN FELIPE CHANTRE GALARZA

ARELLY ALEXANDRA PUENAYAN TAQUES

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIA POLÍTICA Y SOCIALES

PROGRAMA DE CIENCIA POLITICA

POPAYAN

2016

INFORME DE RESULTADOS PROYECTO DE INVESTIGACION

MECANISMOS Y ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES VINCULADAS A LA “ALIANZA NACIONAL MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA ANMLV” EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

RESUMEN

La presente investigación propuesta y desarrollada por estudiantes del programa de Ciencia Política para la Universidad del Cauca se enmarca dentro de la metodología del análisis estadístico de datos cuantitativos y textuales siendo de tipo descriptivo. Se realizó en dos fases. La primera fase ligada a la recolección de los datos y la información teórica relacionada al tema de la participación política de mujeres y organizaciones sociales de las mismas en Colombia y especialmente en el departamento del Cauca, para este objetivo se identificaron una serie de variables. En la segunda fase el propósito era obtener información de primera mano de las organizaciones sociales de mujeres, sobre su historia, su estructura y su percepción sobre la participación y las prácticas políticas, para lo cual se aplicó una encuesta a las lideresas y representantes de las organizaciones vinculadas a la ANMLV en el departamento del Cauca, y se realizaron una serie de entrevistas a las mismas. Los resultados obtenidos nos muestran la labor de las organizaciones y su capacidad de organización en búsqueda de determinados fines políticos que mejoren la calidad de vida de las personas. Se espera que estos resultados aporten un insumo que servirá para la futura formulación de programas y políticas públicas relacionadas con las mujeres y la equidad de género.

MECHANISMS AND SCENARIOS OF POLITICAL PARTICIPATION IN WOMEN ORGANIZATIONS LINKED TO THE “NATIONAL ALLIANCE WOMEN FREE OF VIOLENCE “IN THE DEPARTMENT OF CAUCA.

ABSTRACT

This research proposed and developed by students of Political Science department for the University of Cauca is part of the methodology of statistical analysis of quantitative and textual data, being of descriptive type. It was conducted in two phases. The first phase linked to the collection of data and theoretical information related to the issue of women’s political participation and social organizations in Colombia and especially in the department of Cauca, for this purpose a number of variables were identified.

In the second phase the aim was to obtain first-hand information of social organizations of women, their history, their structure and their perception of participation and political practices, for which a poll was applied to the leaders and representatives of the organizations linked to ANMLV in the department of Cauca, and a series of interviews were conducted with the same.

The results show the work of organizations and their ability to organize in pursuit of certain political targets to improve the quality of life of people. It is expected that these results provide an input that will help the future formulation of programs and public policies related to women and gender equity.

INDICE GENERAL

Pág.

- **CAPITULO I..... 5**

PANORAMA GENERAL: MUJER Y PARTICIPACION POLITICA

- Participación política femenina en Colombia
- Nuevos espacios de incidencia política
- Contexto propio y relevancia para la disciplina

- **CAPITULO II..... 15**

METODOLOGIA DE INVESTIGACION Y RESULTADOS

- Diseño y tipo de estudio
- Instrumentos y Procedimiento
- Resultados generales

- **CAPITULO III.....36**

CARACTERÍSTICAS DE LA PARTICIPACIÓN INFORMAL DE LAS MUJERES QUE HACEN PARTE DE LA ANMLV

- Características
- Recomendaciones generales y específicas

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

CAPITULO I

PANORAMA GENERAL: MUJER Y PARTICIPACION POLITICA

La instauración de la democracia tras duras dictaduras ha permitido en América Latina el fortalecimiento de la ciudadanía puesta de manifiesto, principalmente, a través de la participación social y política de las personas en el compromiso colectivo por el bienestar común y la lucha constante por proteger los derechos reconocidos en las cartas magnas nacionales. No obstante, el aprendizaje de vivir en democracia no acaba de consolidarse positivamente ya que son numerosos los sectores de la sociedad todavía excluidos, ya sea por razones de discriminación, por la falta de recursos para acceder a los escenarios comunitarios participativos o, simplemente, por ignorar que se cuenta con tales derechos.

En este denominador coinciden las personas de bajos recursos, comunidades étnicas, discapacitados, homosexuales y mujeres, entre otros. En el caso específico de las mujeres, los procesos de conversión a la democracia han permitido cristalizar la importancia del rol femenino más allá de la reproducción y se ha logrado que poco a poco las instancias públicas abran paso a su incorporación y participación como ciudadanas de hecho. Así lo señala Astelarra (2002, pag.9); a pesar de lo anterior, plantea, la ciudadanía plena es un reto presente para las mujeres que, a pesar de los logros conseguidos no se consolida con garantías que la respalden e igualdad de oportunidades que las ubiquen como coprotagonistas en escenarios políticos como el colombiano contribuyendo de este modo al fortalecimiento de la sociedad civil y la ampliación de la democracia.

La Constitución de 1991 (Artículo 43) reconoció la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, como resultado de una larga y profunda lucha de las mujeres, que desde diversas orillas buscaron el reconocimiento legal de lo que cultural e históricamente había sido negado. 50 años atrás, en 1954, se estableció el voto femenino, uno de los mayores hitos de la democracia política en el país que tardíamente, reconocía como ciudadanas a la mitad de sus habitantes, pues

desde 1933 habían accedido a la educación superior (Luna y Villareal, 2011, p.11). Esta serie de reconocimientos, no han representado un ejercicio efectivo y pleno de los derechos ni de la ciudadanía. Ni más mujeres que acceden a la educación superior, ni más mujeres que trabajan en el escenario productivo, ni más mujeres que ocupan cargos y conquistan escenarios antes vetados han logrado que los salarios sean iguales a los de los varones, ni que dejen de ser las únicas responsables del trabajo doméstico, del cuidado y la crianza. No ha implicado que dejen de llevar una gran parte de la carga del conflicto armado que desangra a sus familias, que abusa de sus cuerpos al usarlos como territorio simbólico de expresión de la violencia patriarcal y que las desarraiga. Y menos ha permitido que las mujeres puedan habitar sus territorios libres de la amenaza de padecer cualquier tipo de violencias.

PRESENCIA LEGISLATIVA FEMENINA DURANTE LOS ULTIMOS PERIODOS

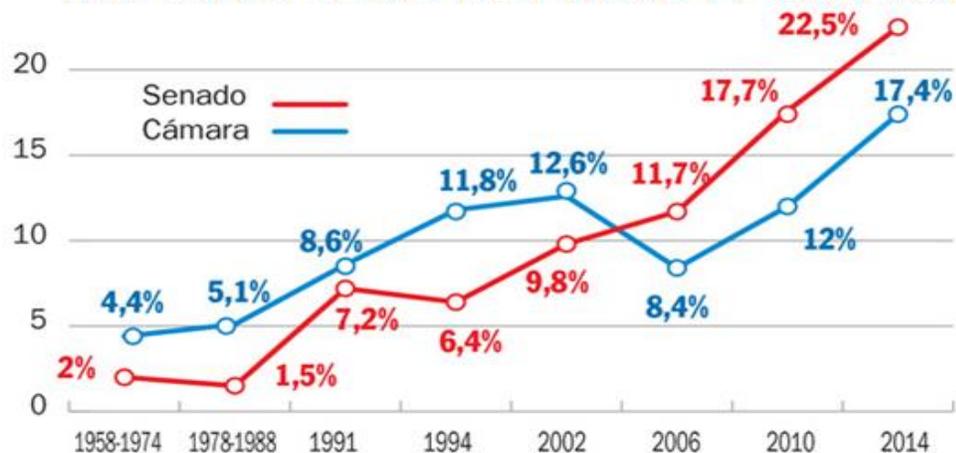


Tabla N° 1: Porcentaje de mujeres que hacen parte del congreso de Colombia
Fuente: Elaborado con datos de Mujeres en el Congreso de Colombia, Estudio de caso, y de la Registraduría Nacional www.registraduria.gov.co.

María Emma Wills expone en uno de sus trabajos cómo antes de 1991 la presencia de mujeres en el congreso colombiano fue bastante limitada. Para la Cámara de Representantes el record histórico se dio en 1990 cuando alcanzó el 8.5%, y en cuanto al Senado, el mayor porcentaje se dio en el año de 1966 cuando alcanzó el 3.8%. La Constitución de 1991 representó en su momento, la

promesa de profundización de la democracia ya que a partir de este nuevo marco político los ideales de participación e inclusión de grupos históricamente excluidos cobró una alta importancia y valoración (Wills, 2002, pag.274). De hecho, los mecanismos electorales adoptados propendían por ampliar el número de partidos políticos y superar el tradicional bipartidismo, ampliar la representación política e incluso superar el conflicto armado interno.

Para las mujeres, esta coyuntura dibujó un panorama esperanzador ya que a partir de esta los porcentajes de mujeres electas inician un leve pero constante aumento. La esperanza, sin embargo, empieza a desvanecerse en 1998 cuando la presencia de mujeres en uno de los principales escenarios de la democracia disminuye de nuevo, sin recobrar en ninguna otra elección el débil impulso de 1991, esta tendencia se mantuvo hasta las elecciones legislativas del congreso de la república en el año 2010 y en el año 2014 donde vemos claramente como las mujeres superan todos los porcentajes anteriores: 17.7% en senado y 12% en cámara para el periodo legislativo que comenzó en el 2010 más un superior y significativo repunte para las legislativas de 2014 donde consiguieron 22.5% en el senado y 17.4% para la cámara de representantes. La noticia importante es que la reforma política de 2011¹ al parecer tuvo su efecto (mayor en 2014): nunca antes en la historia de Colombia habían salido elegidas tantas mujeres para el Congreso, 23 senadoras y 28 representantes. En total son 52 congresistas. Eso equivale al 22 por ciento del Congreso (Inf, registraduría Nacional, 2014). Lo que quiere decir, que una de cada cinco personas en el congreso de la república es una mujer.

Las mujeres y otros grupos excluidos han ampliado y mejorado la noción de ciudadanía y han ampliado la democracia también, han dado nuevos límites a la

¹ Reforma política hecha por el Congreso de la República en el año 2011 en la cual se adoptan reglas de “organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos en virtud del principio de equidad e igualdad de género, los hombres, las mujeres y las demás opciones sexuales gozarán de igualdad real de derechos y oportunidades para participar en las actividades políticas, dirigir las organizaciones partidistas, acceder a los debates electorales y obtener representación política”

separación entre lo público y lo privado y han llenado de nuevos temas las agendas públicas, sin embargo hoy todavía sigue siendo un ideal y una meta el establecimiento de una democracia incluyente, una democracia paritaria “ que propone que tanto mujeres como hombres puedan contribuir plenamente a la sociedad y que, por lo tanto, deban participar ambos en el procedimiento de toma de decisiones sobre una base paritaria, cuyo objetivo último será alcanzar el 50% para cada uno de los sexos. La democracia paritaria implica también un reparto genuino de las responsabilidades familiares entre hombres y mujeres y la conciliación de la vida familiar y profesional (parlamento europeo, 2000)

Igualmente numerosas, y demasiado arraigadas, son las barreras que obstaculizan el empoderamiento de las mujeres y su participación en los espacios de poder. No se trata sólo de “querer estar” sino de “poder estar” presentes en la toma de decisiones que afectan la vida cotidiana de hombres y mujeres. Diversos estudios han abordado la significativa incorporación de las mujeres a la vida pública en nuestro país, su participación social y ciudadana, el incremento de representatividad femenina en cargos de elección popular a nivel nacional y ministeriales. Wills y Bernal (2002) establecieron que las mujeres accedían con mayor facilidad a los cargos de designación, es decir, a aquellos que dependen de su experiencia profesional o su alta calificación académica, que a cargos de elección popular. Para analizar la participación de las mujeres hay que establecer entonces, varias distinciones: la primera es que hay una profunda diferencia entre la presencia de las mujeres en cargos de designación y de elección, la segunda es que más mujeres en política no implican mayor representación de intereses, necesidades o identidades femeninas en las agendas públicas y políticas, y tercero, que en la competencia electoral además de las diferencias de sexo, cuentan las diferencias de clase, étnicas y lingüísticas, de origen geográfico, de opción sexual, entre otras (Wills y Bernal, 2002, pag.110) . En esta misma línea y mirando hacia la perspectiva formal de los partidos políticos se puede decir que estos han implementado más políticas para atraer a las mujeres votantes, que

para promocionar a mujeres en puestos claves dentro de la organización del partido y menos para proponer mujeres candidatas, resueltos e imaginativos se volvieron para incorporar mujeres en las posiciones internas del partido que para nombrar candidatas electorales. Así mismo en los escenarios municipales, que actualmente han sido fortalecidos por los procesos de descentralización como motores del desarrollo, no han favorecido el perfeccionamiento democrático que, paradójicamente, pudiera ser más propicio en el ámbito municipal y en el caso de las mujeres en la búsqueda de impulsar iniciativas que mejoren la calidad de vida, muestra de ello es que no se ha logrado instaurar en la totalidad de los municipios (solo en un porcentaje de ellos) la creación de oficinas de la mujer que recepcionen sus dudas, quejas y solicitudes sobre sus derechos, en pocas palabras esto continua siendo un ideal. A menor escala territorial, más invisibilidades se reproducen y las mujeres generalmente sufren la mayor relegación, quedando desplazadas a la esfera privada, en tanto la política sigue concibiéndose desde la perspectiva androcentrista.

Así, en este contexto, desde los espacios locales y comunitarios se ha optado por la interacción política en espacios alternativos aunque así mismo es necesario precisar que la ubicación de ámbitos y escenarios de participación obedece a razones circunstanciales, pues, en la práctica la participación política puede adscribirse a más de un escenario; así por ejemplo: una persona puede hacer parte de una organización partidista, al tiempo que puede estar adscrito a escenarios de disidencia o de resistencia al pertenecer a un colectivo que abogue por los derechos a la diversidad sexual o étnica.

Hemos visto como paulatinamente las organizaciones de corte social y las personas mismas al ver la poca cabida que hay en los espacios convencionales de participación en la arena política se ha optado por darle más prioridad a espacios no convencionales y a otro tipo de demostraciones y escenarios; en el trabajo de Milbrath (1981), y los de Barnes, Kaase y otros (1979) se presentan datos que apuntan a un incremento significativo de las formas no convencionales

de participación política. Lederer se refirió a esta situación como "la politización de las masas y la emergencia de nuevos estilos de acción política" (Sabucedo, 1989, p. 169). Todo ello indica que se trata de un tipo de manifestación social que no es apoyada exclusivamente por los grupos marginados del sistema. Al contrario, el elevado porcentaje de sujetos dispuestos a ejecutar distintos tipos de acciones sugiere que se está frente a un tipo de actividad que puede ser perfectamente compatible con otros modos de actuación política, en este contexto está claro que el tema de los escenarios políticos alternativos es un tema altamente pertinente para nuestra disciplina la Ciencia Política, poseemos los instrumentos teóricos adecuados para abordarla y cada vez cobra más y más fuerza y cada vez más académicos se dedican a su estudio. Este tipo de nuevos actores de la política tenderían a adoptar nuevos estilos organizativos, mucho más flexibles y menos jerarquizados, en su búsqueda por profundizar en los mecanismos democráticos de toma de decisiones y funcionamiento de la organización, pero también como resultado de una concepción de la implicación ciudadana más suave y variable. Al mismo tiempo, estas organizaciones expresarían demandas y reivindicaciones de ciudadanía de una naturaleza distinta, entre las que destacan las demandas de los "derechos de la diferencia" o se pide apoyar las políticas del estilo de vida; igualmente es importante destacar que estamos viendo en la región como se han normalizado estas nuevas formas no convencionales de hacer y pensar lo político, representado sobre todo en el asociacionismo y los nuevos colectivos y grupos cívicos que luchan por determinados fines y buscan influir en las decisiones gubernamentales, tal como se ha percibido cierto declive de las tradicionales formas de participación como los partidos políticos, sindicatos, ONG etc.

Quisiéramos destacar también en el aspecto metodológico que aunque positivo, la ampliación del objeto de las investigaciones sobre participación ciudadana no está libre de problemas. Específicamente, no se pueden ocultar las dificultades metodológicas del estudio de la participación política más allá de la participación

política electoral (el voto), y la afiliación formal a organizaciones políticas (partidos políticos) o también a ciertos grupos de carácter socio-económico que adoptan modelos organizativos clásicos como los ya mencionados sindicatos y algunas ONG. Por un lado, hay que admitir las limitaciones de las encuestas de opinión para ir más allá del análisis de la predisposición de las personas a distintas formas de vinculación política, lo que es bien distinto a considerar su participación real en acciones concretas o incluso el funcionamiento cotidiano de las organizaciones de las que son miembros, así como igualmente la falta de trabajos actualizados que den certezas sobre el papel de la mujer en las organizaciones y asociaciones sociales populares y comunitarias, digamos que como investigadores sociales generalmente nos enfrentamos a estas limitaciones que naturalmente debemos sortear.

Al día de hoy en Colombia y en el departamento del Cauca especialmente (uno de los principales epicentros del conflicto armado) estamos en un contexto de negociaciones de paz en el cual se está marcando el camino para un posconflicto que traerá numerosos retos a la sociedad colombiana sin duda, retos que se sumaran a los ya existentes en un país que debe propender por el crecimiento económico y el crecimiento en los niveles de calidad de vida, la restitución de tierras y la verdad y la reparación, un panorama en el cual numerosas reformas de tipo político se están llevando a cabo y es necesario que todo este entorno positivo para los cambios impacte igualmente a las comunidades, eso es lo que en esencia implica la paz equidad e igualdad de oportunidades para todos, para las minorías, para los jóvenes, para las mujeres; especialmente este último grupo poblacional ya que han sido en opinión de los investigadores y de las personas que han hecho parte de este proyecto de investigación, quienes más han sufrido en carne propia los estragos de un conflicto armado que lleva décadas y que les ha arrebatado, hijos, padres, esposos hermanos etc., cualquier cantidad de familiares y de propiedades materiales, además que en carne propia han sentido el dolor y el desgarrador e implacable paso de la violencia, encarnada esta en numerosos

actores armados que tanto daño han hecho, debemos evitar volver a tener tragedias como de ser en 2012 el departamento con más mujeres asesinadas (33) y donde el porcentaje de impunidad en estos crímenes fue del 79% (ruta pacifica de mujeres, 2012, pag30). Las mujeres en el país se han unido y se han organizado por la reivindicación de sus derechos de una vez y por todas, en este contexto desarrollamos nuestro trabajo, en conjunto con FUNCOP y las organizaciones sociales de mujeres vinculadas a la ANMLV quien mejor que ellas para conocer la situación real de los municipios y las necesidades existentes.

Ante este panorama se hace necesaria la integración de los movimientos que luchan por el respeto de los derechos sociales y políticos de las mujeres, así nace en el año 2015 la “Alianza Nacional de Mujeres Libres de Violencias ANMLV” que es un proceso de amalgama e interacción entre espacios de articulación y participación regional autónomos y organizaciones étnico territoriales (organizaciones sociales), principalmente en ocho regiones del país (Caribe, Chocó, Cauca, Valle del Cauca, Santander, Cundinamarca, Antioquia y Meta), que con base en una agenda política común trabajan en objetivos como la exigibilidad de los derechos de las mujeres con énfasis en el derecho a una vida libre de violencias y amparado en unos mínimos éticos y políticos los cuales serían: vida digna para las mujeres, aportes de las distintas corrientes feministas, enfoque de derechos y diferencia. Hay que destacar que numerosas organizaciones de mujeres están vinculadas a la ANMLV apoyando en los procesos y enriqueciendo el mismo con los aportes propios, así mismo la alianza no solo se dedica a los temas de violencia en el marco del conflicto armado sino que también se busca ayudar trascendiendo en este tema y buscando la proyección integral de las mujeres y la alianza con diferentes entidades para la consecución de objetivos. En el departamento del Cauca, muchas de estas organizaciones trabajan desde el anonimato con sus limitaciones, estas organizaciones de mujeres no son pretenciosas, son pocas pero hacen mucho y su labor es grande e incluyente en los territorios, generando además espacios de análisis, participación y debate

político respecto a temas que les incumben en búsqueda del bienestar general, de las organizaciones nos interesa conocer su estructura, su espacios de opinión discusión y análisis así mismo como las acciones que están llevando a cabo. Este es el contexto en el cual se desarrolló nuestra práctica en convenio con la institución FUNCOP que fue quien coordino todas las labores del proyecto, un contexto de ideas y aportes para lo que eventualmente vendrá a futuro, un contexto perfecto para conocer de primera mano la realidad de las mujeres en el Cauca decidimos adentrarnos en estos espacios alternativos de discusión y conocer estos valiosos aportes así como enriquecer igualmente nuestra formación como politólogos atraves del trato directo con los actores sociales.

En esta misma línea queda en evidencia la necesidad de identificar el papel que cumple la mujer como sujeto activo del aparato político no solamente formal, aún más importante resulta el informal ese que se da por ejemplo en las organizaciones sociales populares en los municipios alejados de los centros de decisiones o de poder, conocer estos espacios alternativos de discusión política y los mecanismos que utilizan es el objetivo principal de la investigación. Así los resultados dejaran unos insumos de base para la organización y se convertirá en una herramienta de concertación y negociación con el estado y la sociedad. De esta forma la investigación se enfocó en analizar las prácticas y escenarios que utilizan las organizaciones de mujeres como manera de participación política, que dan cuenta no solo de su proceso organizativo sino también de sus propósitos y fines y que se dan por fuera de los escenarios tradicionales como el electoral.

Así mismo el desarrollo de nuestra práctica profesional en estos espacios alternativos es relevante para nuestra formación como politólogos y para la academia, ya que nos permite estudiar y analizar la participación política de las mujeres desde un contexto comunitario- social e histórico, fuera de la arena política tradicional, buscando respuestas a un conjunto de interrogantes que giran en torno a la participación. Es importante conocer las particularidades de las prácticas políticas propias de las mujeres y las organizaciones que han

conformado, reconocer sus mecanismos y escenarios. Probablemente, el conocimiento de las prácticas de participación política de las mujeres pertenecientes a las organizaciones vinculadas a la alianza, será un importante referente de incidencia para la formulación de nuevas políticas, programas y proyectos institucionales que incluyan la dimensión de género y que den reconocimiento a la labor ardua que se realiza dentro de las organizaciones de mujeres donde se discute políticamente y en escenarios alternos a los canales oficiales.

CAPITULO II

METODOLOGÍA

Diseño y tipo de estudio

Para el desarrollo de nuestro proyecto de investigación en alianza con FUNCOP, respecto a la participación política de las organizaciones de mujeres vinculadas a la ANMLV-Cauca, utilizamos dos clases de métodos complementarios en la primera fase de la investigación que son el método cualitativo y el método cuantitativo permitiendo obtener conocimientos a través de la obtención de datos teóricos, académicos e información estadística de tipo numérica, así como la transversalización de estos. De esta forma la investigación integró el análisis de los aspectos sobre los procesos, espacios, escenarios y mecanismos que hacen efectiva la participación como un deber y un derecho en el ejercicio acertado de la democracia, en esta línea y mediante la recolección de información teórica y de antecedentes o trabajos previos nos encontramos con una cantidad basta de investigaciones relacionadas al tema de la participación política de las mujeres especialmente en lo relacionado a los escenarios formales, como el voto, o su implicación como grupo en los partidos políticos, ONG etc. Sin embargo, quisiéramos destacar que no es así para los espacios informales o no convencionales, ejemplo de eso es que no es una tarea sencilla conseguir fácilmente datos precisos; como por mencionar un ejemplo la cantidad específica de organizaciones sociales de mujeres en el país, el porcentaje de mujeres que las integran, sin mencionar que mucho del material disponible es desactualizado lo cual inevitablemente es frustrante ya que se quisiera disponer de mejor material investigativo. Por otro lado es necesario precisar que el carácter de la investigación fue de orden descriptivo y se dispuso conocer, profundizar y entender el valor del trabajo social de las organizaciones, igualmente se espera generar unos elementos o insumos que deberían devolverse e influir positivamente en la vida de las personas.

Así mismo la metodología está orientada a la recolección de información pertinente respecto a los mecanismos y escenarios de participación política de las mujeres vinculadas a la alianza. El análisis será de un conocimiento articulado de los aportes de las teorías y el saber comunitario de las organizaciones de mujeres, logrando intercambios constructivos entre el investigador, comunidad e instituciones a través de un diálogo que atribuye una relación activa con la comunidad, y estimula su participación en el proceso de la investigación.

Igualmente en la segunda fase del estudio se llevó a cabo una encuesta dirigida a las representantes y lideresas de las 7 principales organizaciones sociales de mujeres vinculadas a la ANMLV del departamento del Cauca. Destacar que estamos hablando de organizaciones que en la mayoría de los casos se localizan en sitios geográficos muy alejados de la ciudad de Popayán, esperábamos representantes de entre 10 y 12 organizaciones el día del encuentro pero en virtud de aprovechar al máximo el día disponible y la presencia de las líderes, además de las otras actividades planeadas como el monitoreo de organizaciones se optó por realizar la encuesta con las disponibles.

Instrumentos

En la primera fase del estudio se diseñó una ficha de registro de entradas bibliográficas e información cualitativa, lo que facilitó el tratamiento de la información de tipo primaria y su organización, el carácter de esta información era de tipo, de documentos oficiales (normatividad) y artículos e investigaciones académicas, prensa y particularmente la información teórica que correspondería a la base del estudio.

Para la segunda fase, se llevó a cabo la elaboración de una encuesta en base al reconocimiento de unas variables previas las cuales fueron, variables geográfica, tipo de organización, comportamiento, participación política, incidencia,

fortalecimiento organizativo y comunicación, y se construyó llevando a cabo un proceso de categorización y operativización de las variables ya mencionadas teniendo en cuenta el contexto en el cual nos desenvolvimos y sus particularidades aplicando el conocimiento académico adquirido, el objetivo principal fue el de obtener información de primera mano de las personas directamente involucradas en las organizaciones de mujeres y conocer su funcionamiento, además de obtener información sobre su punto de vista sobre temas políticos.

Procedimiento

El presente estudio se llevó a cabo en 2 fases investigativas y de recolección de la información y otra que incluyó la sistematización de todo este volumen de datos. 1) Exploración. Incluyó la revisión documental; la selección de la muestra textual y participantes; el diseño de fichas de entrada y reconocimiento de variables y conceptos; 2) Recolección de datos. Se llevó a cabo la aplicación de la encuesta a las lideresas y representantes de las organizaciones sociales, así mismo se realizaron entrevistas y se transcribió toda la información; 3) Categorización, sistematización y análisis de datos a través de técnicas cuantitativas y cualitativas para el análisis de datos textuales y el uso de plataformas tecnológicas como SPSS y Excel.

RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados obtenidos de la investigación y su interpretación, los resultados se presentaran en tablas y gráficas y se expondrán tal cual la información fue recopilada de la fuente primaria y en el siguiente orden, es de destacar que nos referiremos exclusivamente a las organizaciones que fueron parte del estudio y que hacen parte de la ANMLV:

NOMBRE
Organización Luz de esperanza
Corporación gestión y desarrollo CORGEDES
Asodimer: asociación de mujeres mercadereñas
Fundación Misericordia y amor
Fundación El progreso
Alianza de mujeres interétnicas del municipio de caloto
Mujeres del sur del Cauca

Tabla N° 2: Nombres de las organizaciones vinculadas a la ANMLV-Cauca los resultados se presentaran en este orden, **Fuente:** encuentro de caracterización de organizaciones

EDAD	ESTADO CIVIL	SEXO	OCUPACION	ESTRATO SOCIO-ECONOMICO
55	Casada	F	Empresario(a)	1
20	Soltera	F	Desempleado	2
60	Unión libre	F	Ama de casa	1
40	Unión libre	F	Estudiante	1
47	Casada	F	Trabajador independiente	1
61	Unión libre	F	Ama de casa	1
42	Soltera	F	Empleado (a)	2

Tabla N° 3: Información básica presentada por las lideresas de las organizaciones sociales, **Fuente:** encuentro de caracterización de organizaciones

En la tabla numero 3 podemos observar los datos básicos proporcionados por las lideresas de las organizaciones sociales. Quisiéramos mencionar que estas mujeres valerosas son las representantes legales de las organizaciones y están allí por sus conocimientos de los territorios y su trayectoria en pro del mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, decir también que aunque es cierto que al momento de entablar con ellas una conversación sobre temas políticos, te comentan en su mayoría que no han recibido una formación de carácter oficial o formal aun así sus conocimientos y su discernimiento en este campo es amplio, es conocimiento genuino que se ha obtenido al estar directamente en la arena política de las comunidades, con los demás actores

políticos con grupos armados inclusive, estamos hablando de conocimiento empírico pero igualmente profundo y real.

Si analizamos la gráfica nos damos cuenta igualmente que el rango de edad de las lideresas están entre 40 y 60 años, digamos que este trabajo implica una inmersión casi que de tiempo completo como ellas lo han mencionado, quisiera resaltar que hay algunas tesis que hablan sobre una feminización de ciertos movimientos y organizaciones vinculados con la “nueva política”. En este grupo, estarían las tesis de Carl Offe (1996), planteadas hace ya casi veinte años, sobre la mayor predisposición de un tipo de mujeres a la participación en las ONG y algunos movimientos sociales; en concreto, el autor se refiere a mujeres con alto nivel educativo o con tiempo libre o con una mayor preocupación por determinados problemas sociales, y es precisamente estos últimos dos elementos lo que encontramos en el perfil de estas mujeres, tienen un profundo sentido social ligado en gran parte a sus vivencias personales, se agrupan en pro de su sobrevivencia y sacrifican todo su tiempo a estas actividades socio-políticas.

¿Cuál es la cobertura regional de la organización?	¿La organización tiene sede única o sucursales?	La unidad productiva (organización) tiene de conformidad
Municipal	1. Sede única	1. menos de 2 años
Municipal: Caloto, Puerto Tejada, stder de Quilichao, Piendamó, Sucre, Timbio, Mercaderes, Rosas, Patia, Guachene, Silvia, Morales, El tambo, La vega, Morales, Purace, Guapi, Paispamba, Caloto	3. Si tiene sucursales	3. más de 4 años
Abarca todo el municipio de mercaderes	1. Sede única	1. menos de 2 años
Municipal	1. Sede única	2. entre 2 y 4 años
Municipal	1. Sede única	2. entre 2 y 4 años
Municipal	1. Sede única	2. entre 2 y 4 años
Municipal	1. Sede única	1. menos de 2 años

Tabla N° 4: cobertura y sedes de las organizaciones **Fuente:** encuentro de caracterización de organizaciones

Como podemos observar en la tabla 4, se expone el nivel de cobertura de las organizaciones sociales, nótese que en su mayoría por las condiciones en las que se trabaja estamos hablando sobre todo de cobertura municipal con sede única, pero la información que recibimos directamente de las representantes es que así las organizaciones se ubiquen principalmente en las cabeceras municipales tratan de brindar ayuda y asesoría igualmente a las personas que se encuentran en veredas y corregimientos en los mismos municipios, en algún tipo de situación de vulnerabilidad o como víctima de algún tipo de violencia. Así mismo destacar la labor de la organización CORGEDES cuya zona de cobertura incluye la mayoría de municipios del norte del departamento que no está de más decir que es una zona crítica azotada por el conflicto armado y sus distintos actores desde vieja data.

¿Qué tipo de organización es?	¿Cuáles fueron los intereses para conformar la organización?
4. Organización informal sin ánimo de lucro	Conflicto armado
2. Organización formal sin ánimo de lucro	Conflicto armado y violencia
2. Organización formal sin ánimo de lucro	Conflicto armado, desplazamiento
2. Organización formal sin ánimo de lucro	Niñez y familia
4. Organización informal sin ánimo de lucro	Violencia política, económica y conflicto armado
4. Organización informal sin ánimo de lucro	Violencia intrafamiliar, sexual, política y económica, exclusión, racismo y conflicto armado
2. Organización formal sin ánimo de lucro	Violencia intrafamiliar, sexual, política y económica, exclusión, racismo y conflicto armado

Tabla No 5: tipo de organización, **Fuente:** encuentro de caracterización de organizaciones

Ahora bien indagando a través de las distintas experiencias que se ha tenido el país en materia de lucha social y espacios alternativos de participación política

para nadie es un secreto que, el reconocimiento social y jurídico marcaría algunas pautas en materia de cooperación nacional e internacional, como ya lo habíamos mencionado antes, para las organizaciones es una gran dificultad no tener un reconocimiento jurídico, una personería jurídica legal que se traduce en no poder canalizar del todo las distintas ayudas o proyectos que llegan a las regiones o se les informa, como vemos en la tabla 5, la informalidad es importante y así no lo han manifestado, el tema de asesoramiento legal y formalización es un asunto que definitivamente está pendiente de solución, igualmente en los intereses para la creación de las organizaciones podemos ver las motivaciones para crear estos espacios, y como naturalmente sería de esperarse el conflicto armado y su impacto juega un papel fundamental si bien no es el único foco de violencia es el primer responsable de la cantidad de desplazamiento, los asesinatos selectivos de líderes, las amenazas, los pasquines etc.; igualmente si analizamos con detenimiento y nos ubicamos en este contexto de comunidades afros, indígenas y campesinas podemos extraer que la exclusión en todas sus diferentes formas y el olvido estatal por muchos años es un factor importante también de violencias contra las mujeres y una motivación para la creación de espacios alternativos de discusión y búsqueda de soluciones ante la imposibilidad de llegar oportunamente a los canales formales y hacer saber todas las necesidades de las comunidades. Igualmente pero no menos importantes encontramos problemáticas de violencia intrafamiliar, el racismo, la violencia sexual, económica etc. y en la información que nos dieron en torno a la proporción de personas que vinculaban o hacían parte de la organización encontramos que las madres cabeza de familia son las que más se unen en búsqueda de asesoría y ayuda aunque igualmente no se hacen distinciones y la proporción de mujeres jóvenes y hombres también es importante.

En referencia a la violencia sexual debemos destacar que es una situación lamentable y repudiable; uno de los tantos delitos contra la mujer, sin embargo y lastimosamente se convirtió en un común denominador de un conflicto armado

que ha durado tanto, se convirtió en parte del paisaje, se naturalizaron practicas totalmente denigrantes se estima, según cifras estatales, que 3,4 millones de víctimas de las más de 6,9 millones que ha causado el conflicto armado colombiano en sus más de 50 años de historia, son mujeres. De estas, se han contabilizado 6.900 casos de violaciones entre 1985 y 2014, el 90% contra mujeres. “Hay un 70% de violencia sexual en el país que no se conoce porque sólo un 30% se denuncia”, declaró Carlos Valdés, director de Medicina Legal en un foro organizado en 2014.

La postura política de las mujeres por un mundo sin violencias en el que puedan gozar plenamente de los derechos fundamentales, ha generado la visibilización y denuncia pública de todas estas afectaciones sufridas en el marco del conflicto armado que padece el país, específicamente en la región caucana. En este contexto de sistemática violación a los derechos humanos, la militarización (legal e ilegal) se ha convertido en un factor que potencia las distintas violencias expresadas en el cuerpo y la vida de las mujeres. “El control sobre la población civil y el control territorial se convierten en un principio estratégico de la guerra. Este control se manifiesta en el uso y el abuso a la población civil por parte de los actores armados. En consecuencia, la utilización de la población civil como arma de guerra, es causante de crisis humanitarias debido al desplazamiento forzado de personas y poblaciones; hambrunas, reclutamiento forzado (incluido el de menores de edad), uso de minas antipersonas, acciones indiscriminadas y, con mayor frecuencia, tácticas terroristas. (Borja P, 2009).

En el Cauca, la militarización ha sido un fenómeno en permanente crecimiento que ha trastocado drásticamente los modos de vida de las comunidades y ha afectado por las distintas violencias la vida de las mujeres, cuyos impactos se manifiestan en restricciones para el libre acceso y tránsito por los territorios y la autonomía sobre las formas en que son habitados. El miedo permanente de las y los pobladores ante la presencia de los diferentes actores armados legales e ilegales que asumen los cuerpos como botín de guerra, incrementa los riesgos y

amenazas en las mujeres. Por estos miedos, la exigencia de la desmilitarización de los territorios se ha convertido en una apuesta histórica y política del movimiento y organizaciones de mujeres en el departamento.

Para las mujeres caucanas la militarización ha significado no solo la apropiación física y simbólica de los territorios que habitamos, sino el robo de sus vidas y cuerpos a través de la violencia sexual como práctica sistemática de todos los actores armados en conflicto; la tortura, la servidumbre doméstica y sexual. En suma, el adoctrinamiento y control de los cuerpos desde la agudización de mandatos patriarcales que conllevan a una mayor subordinación de las mujeres, ha posibilitado, con mayor fuerza, la naturalización de todos los tipos de violencias en los entornos privados y públicos. Es decir que, naturalizar las violencias es asumirlas como normales y permitidas como si no causarían daños individuales y sociales. Dicha naturalización de las violencias obedece a la necesidad de control de los territorios, este principio perpetúa las relaciones de inequidad entre hombres y mujeres.

Estas nefastas estrategias de guerra por todos los actores armados legales e ilegales en contra de la sociedad civil, han traído numerosas consecuencias que significan la denigración del conflicto armado en el departamento del Cauca. O sea, que los impactos del conflicto armado son no solo de orden físico, sino que vulneran emocional y culturalmente los pueblos y personas que los constituyen y cuidan. La confrontación armada vulnera las mínimas reglas del Derecho Internacional Humanitario, en sus principios de distinción de la población civil como actor neutral y la protección de las personas y bienes protegidos, como una estrategia humanitaria para minimizar los riesgos y afectaciones que trae consigo la guerra. Al difuminarse estos principios por medio del terror y la intimidación, los distintos grupos armados buscan desestructurar las identidades individuales y colectivas, la capacidad de empoderamiento y organización de mujeres y hombres; disocian los lazos de solidaridad y el sentido de comunidad, silenciando la participación comunitaria y logrando la anulación de la autonomía de ser y

decidir para hacer y convivir. De esta manera, el miedo se configura como un propósito político para atomizar y dividir. “Cuando hay actores armados en un territorio todo cambia, las relaciones están permeadas por el miedo y la desconfianza, que se constituyen a su vez en los elementos más importantes en la ruptura de redes sociales” (Ruiz, 2002:28).

Ante este panorama debemos partir de la base que solo es posible construir una paz sostenible y duradera para el Cauca, y para Colombia, con el silencio de los fusiles como condición de paz. Pues garantizar los derechos no es posible en medio del conflicto armado. Lo que hace imprescindible parar la guerra, para así acceder y gozar de principios inalienables a nuestra condición de humanidad. Por esta razón, la necesidad de paz en los territorios se ha constituido para las mujeres en una apuesta clave de vida. Entonces, vislumbramos que con la firma de un acuerdo de paz en La Habana, conlleve a una salida negociada al conflicto armado que sufre el país desde más de cinco décadas. Dicho acuerdo significa para las mujeres la posibilidad de avanzar hacia vidas libres de violencias, con autonomía y reconocimiento público como actoras políticas y constructoras de paz y escenarios alternativos de solución de problemáticas, en este punto podemos concluir que las asociaciones y organizaciones de mujeres aparecen como respuesta y en función de las consecuencias que el conflicto armado ha tenido en las personas y en la sociedad, se han convertido en una respuesta de la misma comunidad a las demandas sociales totalmente legítimas que se hacen y que actores como el estado ignoran u omiten por diversos motivos.

Tabla 6: tipo de personas que conforman la organización, construcción propia

¿Qué tipo de personas conforman su organización?
Mujeres cabeza de familia, lideres comunitarias, mujeres artesanas, afro, niñas, jóvenes, mayores y hombres
Mujeres cabeza de familia, lideres comunitarias, mujeres artesanas, profesionales, discapacitadas, indígenas, afro, niñas, jóvenes, mayores y hombres

Mujeres cabeza de familia, lideres comunitarias, mujeres profesionales, artesanas, discapacitadas, indígenas, afro, jóvenes, mayores, niñas y hombres
Mujeres cabeza de familia, mujeres artesanas, indígenas, mayores, jóvenes niñas y hombres
Mujeres cabeza de familia, lideres comunitarias, mujeres artesanas, jóvenes, niñas, mayores y hombre
Mujeres cabeza de familia, lideres comunitarias, mujeres indígenas, afro, jóvenes, mayores, niñas y hombres
Mujeres cabeza de familia, lideres comunitarias, mujeres artesanas, jóvenes, niñas, mayores y hombres

Como lo hemos venido mencionando, el conflicto armado no distingue ningún tipo de persona al momento de causar daño y de hecho esta es una finalidad de los grupos armados al margen de la ley, causar terror, y en nuestro departamento sí que conocemos esta situación; el departamento del Cauca ha sido históricamente escenario de disputa de distintos grupos armados ilegales y legales. La presencia de grupos insurgentes se remonta desde el Quintín Lame, el M-19, el ELN y las FARC–EP, desde la década de 1960; el fortalecimiento de la militarización en la zona por medio de los batallones de alta montaña, zonas de consolidación territorial y el incremento del pie de fuerza; además del agravante del paramilitarismo, cuya incursión más cruenta comienza a partir de 1996 con la llegada de El Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia (AgendaPaz Cauca, 2014, p.19) y su reestructuración a partir del proceso de desmovilización del 2005 en bandas criminales como los Rastrojos, Águilas negras o Urabeños, ha ocasionado un clima permanente de violencia en la que la población civil es la principal afectada, generando crisis humanitaria y violación sistemática de los derechos humanos.

Bajo estas circunstancias son pocas las personas que no padecen el rigor de la violencia. La tabla numero 6 nos muestra el tipo de personas que han concurrido a las organizaciones de mujeres en busca de asesoramiento y que de distintas maneras han padecido algún tipo de violencia, como podemos observar se trata sobre todo de mujeres cabeza de familia, lideres comunitarias, mujeres artesanas, afro, niñas, jóvenes, mayores e incluso hombres que también acuden a las

organizaciones, pero vamos a enfocarnos en la cuota femenina. Como sabemos el mayor porcentaje de estas mujeres han sido afectadas por algún actor del conflicto armado directa e indirectamente o son víctimas de violencia intrafamiliar (en el ámbito privado) en otros casos, en lo relacionado al conflicto armado es claro que el núcleo familiar se ve muy perjudicado, vemos con preocupación cómo hay familias enteras que llegan desplazadas por la violencia a los cascos urbanos de los municipios muchas veces con padres, hermanos o tíos asesinados, esta situación es muy grave porque esas mujeres, ahora convertidas a la fuerza en cabezas de familia ahora deben encargarse en soledad de la responsabilidad de los hogares, ser padres y madres al mismo tiempo sacar su familia adelante en un medio poco favorable, con adultos mayores o niños enfermos, es importante mencionar también que generalmente estas mujeres y núcleos familiares destrozados no hacen parte de algún sector económico formal con lo cual, nos han manifestado que deben dedicarse a diversas actividades económicas o trabajos. En este punto las líderes plantean igualmente la necesidad de impulsar el desarrollo, las oportunidades humanas, educativas y económicas, en la ciudad y en el campo y es a esto a lo cual las organizaciones han decidido apostarle en sus territorios, a lanzar iniciativas de auto sostenimiento y fortalecimiento económico de las personas que hacen parte, a través de por ejemplo la producción de sus productos con el apoyo de FUNCOP y la comercialización de estos.

La toma de decisiones es:	Mecanismo:
2. Descentralizada	Concertación
2. Descentralizada	Consenso
2. Descentralizada	Concertación
1. Centralizada	
1. Centralizada	
2. Descentralizada	Participación
2. Descentralizada	Concertación

Tabla 7: toma de decisiones y mecanismos **Fuente:** encuentro de caracterización de organizaciones

Las tablas 7 y 8 nos muestran en la estructura de las organizaciones como se toman las decisiones, que mecanismo de decisión se utiliza para la participación de las personas, cuando hablamos de concertación o consenso se nos ha manifestado por parte de las líderes sociales que se suelen utilizar las mesas de trabajo, la votación interna, la participación específica, y los grupos focales al momento de llevar a cabo una decisión ante la necesidad de que todos estén de acuerdo y la revisión de todos los puntos de vista, y en lo relacionado a la toma de decisiones centralizada, se hace más o menos lo mismo pero la decisión la toma casi siempre la líder comunitaria. En lo relacionado a las alianzas que se poseen con instituciones de carácter gubernamental y no gubernamental, como se nos manifestó en su momento estas alianzas ayudan al desenvolvimiento y a la asesoría tan necesaria en temas estatales, jurídicos y sociales, para que las organizaciones puedan moverse en la arena política en la búsqueda de sus propósitos y su inclusión objetiva en las agendas, conociendo la normatividad y la lógica de actuación de las instituciones y actores políticos formales.

¿Qué alianza local, regional o nacional tiene la organización y que clase de apoyo recibe?	
Alianza	Tipo de apoyo
Funcop, Naciones Unidas, PNUD	Orientación política y de derechos, orientación social y ayudas, orientación
Universidad Cooperativa, Unicauca, organizaciones sociales y partidos políticos	Jurídico y psicosocial
Funcop, Naciones Unidas, alcaldía, personería, comisaría de familia	Capacitación
Funcop	Orientación
Mujeres de pubenza	Orientación, asesoría, capacitación
Funcop	Orientación, asesoría y capacitación
Alcaldía municipal, Funcop, Anmlv	Capacitación

Tabla 8: alianzas de las organizaciones vinculadas a la ANMLV, **fuentes:** encuentro caracterización organizaciones

Las líderes comunitarias que nos acompañaron, estuvieron de acuerdo en destacar el profundo empeño, y el apoyo en orientación que la organización FUNCOP que como coordinadora pone en la capacitación suya, en aspectos

políticos, para conocer las agendas y la manera de desarrollar las iniciativas, en el aspecto de derechos humanos, para que las mujeres se empoderen de cada uno de sus derechos también políticos y sociales, y en lo jurídico para conocer todo lo concerniente a la normatividad, como por ejemplo la ley de víctimas o la de restitución de tierras. De este mismo modo destacar el papel de las universidades mencionadas en la tabla 8 que han hecho una labor importante de orientación psicosocial sobre todo a estas mujeres que han sufrido las consecuencias de la guerra en sus cuerpos, así como a los entes locales que ya han dado libertad para la creación de las oficinas de la mujer como por ejemplo en la alcaldía del municipio de Mercaderes.

Igualmente las organizaciones tienen alianzas con el ICBF para el tratamiento de los menores que llegan con sus madres buscando atención ante eventuales casos de desplazamiento y violencia psicológica que están común en ambientes hostiles de conflicto armado, amenazas secuestros etc., atención a la primera infancia que los niños merecen ante semejantes violaciones a los derechos humanos también en este escenario de atención reciben ayudas de personas particulares que se interesan en la labor que cumplen y que desinteresadamente se vinculan.

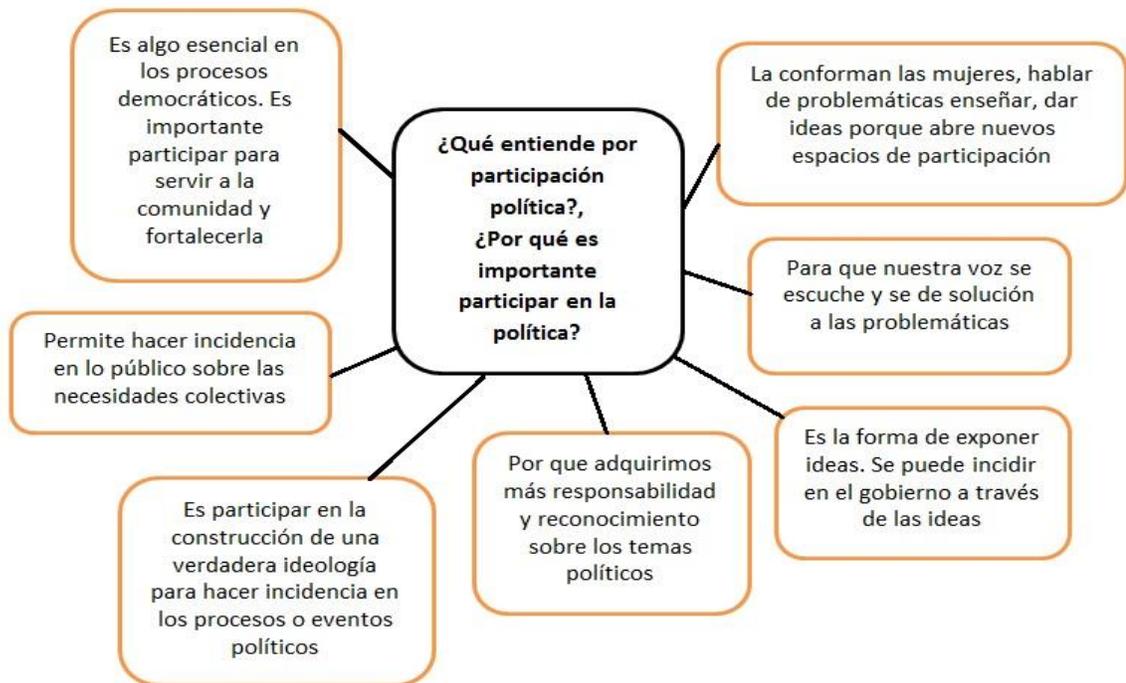
Cuáles son los lugares de encuentro de la organización en caso de no tener sede propia	¿Qué canales de información tiene acceso la organización?	¿Con que frecuencia sostiene los integrantes algún tipo de intercambio con la organización?	¿Qué beneficios buscan principalmente las personas asociadas a la hora de interactuar con la organización?
Juntas comunales, concejo municipal	Celular	Mensual	Información, opción laboral
Juntas comunales, concejo municipal, cabildos indígenas, jal, asociaciones de vivienda	Internet, Fax, Redes sociales	Mensual	Información, seguridad
salones comunales, colegio, casa de la cultura y en casa de familia, y concejo municipal	Ninguno	Semanal	Educación, opción laboral
Cabildos indígenas, juntas administradoras locales, casas de familia ANMLV	Internet, celular y redes sociales	Diaria	Información, educación
Casas familiares, juntas comunales, concejo municipal	Celular	Semestral	Información, educación, economía, seguridad
Concejo municipal, juntas comunales	Internet, celular y tv	Mensual	Información, educación, seguridad
Juntas comunales, creación de la oficina de la mujer, y asambleas de organizaciones	Ninguno		Economía, seguridad

Tabla 9: Escenarios de participación y discusión y canales

Ahora bien, en la tabla N° 9 encontramos información relacionada a las actividades específicas que tienen las organizaciones y los sitios en los cuales llevan a cabo los intercambios con los participantes y con la comunidad, como podemos observar los espacios de discusión más comunes son los salones comunales, sitios comunitarios donde las integrantes de las organizaciones discuten sus problemáticas y toman decisiones, aquí se escuchan todas, una y cada una de las opiniones y se generan consensos además de que se asumen posiciones políticas en momentos coyunturales, como lo manifestaron en las fortalezas y debilidades, la infraestructura y su disposición es a la vez un problema pero también una alternativa de inclusión si lo vemos de diferente forma, en estos

espacios alternativos cualquier persona puede acudir, escuchar y participar de los temas que se plantean, así lo manifiestan las lideresas comunitarias, al tiempo que nos instruyen en que entre más diverso se haga el debate mejores conclusiones pudieran sacarse, es importante mencionar en este sentido que se nos ha manifestado que si bien se llevan a cabo reuniones continuamente, es principalmente mensualmente que se hacen asambleas generales para discutir los avances, nuevas metas y cambios que se dan en las agendas. Igualmente cuando no se puede disponer de los espacios comunitarios públicos se acude a las reuniones en casas particulares que aunque muchas veces no es con la mayor comodidad o no pueden asistir todos los interesados de alguna manera deben arreglárselas. Así mismo la disposición de servicios públicos de tecnología como el internet por las condiciones geográficas no es fácil que cuenten con él, en la gráfica 9 como podemos observar se cuenta sobre todo con los servicios básicos como la telefonía celular o la televisión. Está claro que las organizaciones trabajan con los instrumentos que tienen a su disposición y lo hacen bien, educando a las comunidades en política, en derechos humanos y en participación, buscando igualmente enriquecer este proyecto mediante la retroalimentación y el dialogo propositivo con las mujeres.

Haciendo énfasis en los temas políticos es clara la percepción que tienen las líderes comunitarias, los conceptos principales además de conocer la coyuntura actual en un nivel aceptable, a continuación los resultados relacionados más a los temas políticos y la opinión que les merece.



Grafica N° 10: opinión sobre temas políticos y la importancia de participar en política

Como podemos ver las lideresas tienen una opinión variada sobre la importancia de la participación en temas políticos, sin embargo sus conceptos son bastante solidarios y tienen sentido social, además están ligados sobre todo a lograr influir en los asuntos y en la arena política desde los espacios alternativos en pro de mejorar la calidad de vida de las personas, por ejemplo, vemos que se plantea incidir en las políticas públicas y en el gobierno, la adquisición de conciencia política, se plantea que participar es hacerse escuchar, y las mujeres al hablar de política logran abrir nuevos espacios de participación, esto es real, como también es real la importancia que tiene el cuerpo femenino y sus acciones diarias en la construcción de una verdadera sociedad justa, con identidad, libertaria y paritaria donde los derechos sean respetados y donde las brechas y heridas resultantes del conflicto armado se cierren.

Quisiera destacar las palabras de la investigadora mexicana Marcela Legarde y de los ríos (2012), quienes profundamente describen el deber ser de la libertad, la feminidad y la participación. "Para que las mujeres puedan apropiarse de sus cuerpos, de sus vidas y de su mundo, para que emerjan con poderío vital, los

hombres y las instituciones requieren ser despojados de los derechos sobre los cuerpos, la sexualidad y las creaciones de las mujeres, y sobre el mundo. Para que las mujeres puedan acceder y beneficiarse de manera directa de los bienes del mundo, de los productos de su trabajo y de la riqueza material y simbólica que ellas generan, los hombres deben ser despojados del derecho a expropiar a las mujeres de esos bienes y recursos. Y los hombres deben dejar de monopolizar los bienes del mundo: la tierra, la riqueza, los recursos materiales y simbólicos, así como los poderes de dominio sobre las mujeres y de intervenir con exclusividad en el sentido del mundo, las mujeres con nuestro hacer diario también hacemos democracia” (Legarde y de los ríos, 2012, pag 80).

Quisiéramos destacar igualmente desde una perspectiva diferencial el hecho de que las diferencias biológicas se transformen y concuerden con conceptos diferenciales en los derechos humanos o el ámbito político por ejemplo, ya que todo está conectado, a propósito de esto mencionamos que desde la perspectiva feminista esta no “concede a la mujer igual capacidad y los mismos derechos que a los hombres”. Al contrario, partiendo de su diferencia y porque ésta no ha tenido lugar en el mundo, cuestiona profundamente todas las estructuras e ideologías que han mantenido al hombre como central a la experiencia humana. El feminismo lucha precisamente contra esa forma androcéntrica de ver el mundo, que considera que el hombre es el modelo de ser humano y por ende, que la suprema mejora de la mujer es elevarla a la categoría de los hombres (que desde el punto de vista patriarcal es sinónimo de elevarla a la categoría de ser humano). Desde el feminismo la singularización del genérico femenino en “la mujer” y la pluralización de “los hombres” dan cuenta de la estrategia de naturalización y homogenización del sistema de dominación masculina para meter dentro de un mismo saco a todas las mujeres independientemente de sus diferencias.

¿Para usted que es la organización de mujeres y porque participa en ella?	Que papel cumplen en la comunidad la organización que allí se han conformado en términos de participación y prácticas políticas.
Sirve para canalizar recursos y ayudar a las mujeres .Participo para colaborar en estos temas	Generar educación y conocimiento para los integrantes en derechos humanos o temas políticos
Es un espacio abierto de participación de voz y escucha.	Asesoría, consultoría y gestión
Para aprender y ayudar a las mujeres y replicar lo aprendido	De informar, organizar y permitir que se llegue a los espacios políticos y sociales
La organización es un conjunto de personas y experiencias .Participo porque he fortalecido mis pensamientos y mi actuar como mujer en la sociedad	Informar y organizar a las mujeres además de informarlas para exigir nuestros derechos
Por qué las mujeres hemos sido las más atacadas y rechazadas	Cumple con empoderamiento y capacitación
Es la voz de un conjunto de personas porque así podemos exigir nuestros derechos	Incidir en las políticas públicas para la mujer
Es un espacio donde se expone lo que acontece, porque se pretende ayudar, organizar y brindar bienestar	Un papel importante ya que ha contribuido para que las mujeres manifiesten lo que necesitan

Tabla N° 11: opinión sobre las organizaciones **Fuente:** ECO vinculadas a la ANMLV

La tabla N° 11 nos muestra la óptica que tienen sobre las organizaciones sociales y hacia donde debe dirigirse su trabajo, digamos que son muy claros y precisos estos conceptos, igualmente los hemos podido corroborar en las entrevistas donde se nos manifiesta que las organizaciones deben propender por el auto reconocimiento y reconocimiento de la sociedad como sujetos activos del aparato político buscando influir en el de manera íntegra, y en este sentido en la búsqueda del beneficio general y la reivindicación de los derechos que tanto se necesita en

las comunidades, trabajando igualmente en estos espacios nuevos de pensar lo político o en estas nuevas formas de hacer política alejándose de los escenarios formales pero igualmente como lo mencioné tratando de influir en la toma de decisiones.

Esta influencia en si ya se ha logrado en cierto nivel, ya que las lideresas en entrevista y en sus propias palabras manifiestan que ya han sido incluidas en las agendas políticas, por ejemplo en el municipio de mercaderes las organizaciones de mujeres del sur del Cauca han logrado establecer la oficina de la mujer con la orden ejecutiva y el equipamiento, igualmente en el municipio de Caloto han conseguido tener estos espacios físicos con un equipamiento y presupuesto. ¿Que se logra con esto? Es una pregunta común para las lideresas nos dicen “y es que vea usted, es un avance importante porque ya se cuenta con un lugar específico donde dirigirse y te van a guiar en temas jurídicos o de ayudas sociales o de asesoramiento, es bien importante contar con estos espacios formales también la cobertura es mayor. Igualmente contando con estas dependencias gubernamentales se aumenta el nivel de concientización y de incidencia a través de campañas en diferentes lugares y en alianzas con otras asociaciones del orden público y privado. ” (Encuentro de organizaciones ANMLV, 2015). En este punto quiero destacar que estas actividades representadas en marchas, plantones, y espacios de participación sociopolíticas como foros, reuniones, asambleas de discusión, mingas han logrado impacto en sus comunidades, igualmente destacar la participación y el impulso de una organización como FUNCOP promoviendo la participación y el reconocimiento a través de espacios como el festival carnava lenguas² y los encuentros de monitoreo.

En esta lógica hemos sentido la necesidad de preguntar en la encuesta aplicada si como grupo han percibido que el trabajo de la organización ha ayudado al cambio

² El Carnaval de Lenguas, Voces y Letras de Mujeres CARNAVALENGUAS impulsado por FUNCOP y la ANMLV. Su propósito es realizar acciones de sensibilización, prevención y sanación de las violencias hacia las mujeres.

y superación de las problemáticas, y lo que nos hemos encontrado es que si bien las líderes son conscientes de que el trabajo se ha ido realizando paulatinamente y poco a poco así como que los mayores resultados se verán solo a largo plazo, porque los cambios culturales funcionan de esta forma, las temáticas han cobrado fuerza y si se han ido superando y mejorando la situaciones en las comunidades, por ejemplo en el tema de la violencia intrafamiliar, se ha concientizado a las comunidades y se han realizado campañas en los territorios, de igual manera pasa en el hecho de reconocerse (las mujeres) como sujetos con derechos y con historias comunes con necesidad de influir positivamente en las decisiones políticas, el hecho de que hay un consenso entre las organizaciones vinculadas a la ANMLV de que cada vez las mujeres participan más y se empoderan de sus propios asuntos en los espacios comunitarios son indicios positivos sin duda de esto.

En la tabla N° 12, encontramos la manera en que las organizaciones y asociaciones sociales que han participado en el estudio han logrado influir o llevar muchas de sus propuestas en materia, por ejemplo- de sustitución de cultivos de destinación ilícita, fortalecimiento y legitimación de los espacios civiles y de gobiernos propios de las comunidades, investigación, diagnóstico de los impactos de la guerra, minería ilegal y destrucción de la biodiversidad; de los espacios comunitarios a la arena política formal, principalmente en el ámbito local-municipal, como podemos observar y lo mencione anteriormente además por palabra directa de las representantes ya han conseguido llegar a los espacios como concejos municipales y alcaldías consiguiendo apoyo en temas relevantes, podemos observar igualmente que espacios decisivos también son las juntas administradoras comunales y locales porque es ahí donde se discuten en primer medida los temas de interés general para los miembros de la comunidad y las mujeres, así como no se recurre en gran medida a la gobernación departamental en parte por las limitaciones geográficas y burocráticas de estas.

Grafica 12: espacios de debate y rol político a tener

¿La organización expone la importancia de la participación femenina en la política, dentro de un espacio de debate, como juntas de acción comunal, cabildos indígenas, alcaldías, instituciones competentes etc.?		¿Cuál es el rol político de la organización en los nuevos escenarios de movilización social y su contribución a los procesos de construcción de ciudadanía?
Cuales:		Cuales:
SI	Juntas de acción comunal, concejo	Educando a las personas y haciendo concientización en temas relevantes.
SI	Si en todas	De incidencia para que queden plasmadas las necesidades requeridas
SI	La alcaldía, asociaciones de mujeres, concejo	La incidencia por las diferentes necesidades de territorio y acontecimientos a dado paso a la construcción de la oficina de la mujer
SI	Cabildo y juntas administradoras locales, alcaldía	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados
SI	En que la mujer sea reconocida en todos los entes	El hacer respetar nuestros derechos y hacer sentir nuestras necesidades
SI	Concejo, alcaldía, jal	Trabajar y motivar a las mujeres para que se agrupen por que así será mejor el trabajo en equipo
SI	Asociaciones de mujeres	Buscar mecanismos que permitan acoger nuevas propuestas en temas relevantes

CAPITULO III

CARACTERÍSTICAS DE LA PARTICIPACIÓN INFORMAL DE LAS MUJERES QUE HACEN PARTE DE LA ANMLV

- Las mujeres han optado por agruparse por su supervivencia en respuesta a la violencia por razón del conflicto armado en los territorios y la invisibilidad política a la cual están sometidas pese a sus dificultades han sido capaces de comunicarse dispuestas a contribuir en una acción conjunta a fin de alcanzar un objetivo común: el bienestar.
- Las decisiones que se toman dentro de las organizaciones se hacen en su mayoría mediante consenso, y se dan en lo que ellas denominan Asambleas Generales igualmente, los espacios alternativos en donde llevan a cabo sus interacciones políticas y que ellas mismas habilitan son salones comunales, casas particulares, casas de la cultura o colegios, así mismo el acceso a tecnologías de la información es limitado.
- Los mecanismos de participación internos en sus procesos de discusión son: las mesas de trabajo, la votación interna, la participación específica, y los grupos focales, así mismo la estructura de las organizaciones no tiene una jerarquía establecida, solo sobresale la imagen de la líder u representante.
- Las organizaciones como espacios de participación se concentran especialmente en las cabeceras municipales pero intentan cubrir la mayor parte de los municipios donde se ubican, para estos fines utilizan las mingas de pensamiento y los recorridos de información, así mismo han desarrollado conceptos sobre temas políticos como participación, prácticas políticas, sistema político y empoderamiento, esto es claro para ellas así

como identifican las practicas anti políticas, aquí han jugado un papel importante las alianzas que poseen en temas de conciencia política, buenas prácticas y temas jurídicos

- Los espacios sociopolíticos de Influencia de las integrantes incluyen además las alcaldías, juntas comunales, concejo municipal, cabildos indígenas en estos niveles han conseguido llevar sus propuestas.
- Los principios para el empoderamiento de las organizaciones de mujeres vinculadas a la alianza, ofrecen un conjunto de reflexiones destinadas atender sus necesidades específicas, por lo cual han creado mecanismos que permita reflejar estas problemáticas como: el carnavalenguas (carnaval nacional de lenguas, voces y letras de las mujeres), con el propósito de realizar acciones de sensibilización, prevención y sanación de las violencias hacia las mujeres difundiendo las legislaciones que la protegen al respecto, haciendo audible las reivindicaciones, denuncias y demandas de las mujeres en sus territorios; y tejiendo memoria histórica a través de un Carnaval de expresiones artísticas y creadoras.
- Enfrentan incluso amenazas a sus vidas o las de familiares, por parte de los grupos inmersos en el conflicto armado, las líderes se exponen constantemente a atemorizaciones de diferente índole por sus labores sociales y en la arena política.
- Los resultados de la investigación muestran así mismo una dinámica creciente de integración de las mujeres más jóvenes del departamento a este tipo de luchas populares y el aumento de su interés en este tema.

- Las actividades que llevan a cabo las organizaciones de mujeres no distinguen grupos étnicos o diferencias de este tipo, tratan de ayudar la mayor cantidad de personas posible con los recursos de los que disponen
- El trabajo de estas mujeres incluye también la lucha contra la discriminación, la exclusión y la violencia y por el disfrute pleno de todos sus derechos. Esta capacidad de asociarse, intercambiar ideas en sus organizaciones e incidir ha logrado importantes avances en los territorios.
- El sufrimiento que viven las mujeres caucanas a causa de la violencia y discriminación agravada por el conflicto armado, no permiten a las mujeres y niñas gozar y ejercer sus derechos plenamente.

Recomendaciones generales

- Implementar y fortalecer medidas para cumplir con el deber de actuar con debida diligencia para prevenir, sancionar y erradicar la violencia y discriminación contra las mujeres, potenciada por el conflicto armado, incluyendo esfuerzos concretos entre las organizaciones y hacer que el estado pueda cumplir con sus cuatro obligaciones: la prevención, la investigación, la sanción y la reparación de violaciones de los derechos humanos de las mujeres. Sería importante que las organizaciones manejen estas dimensiones en pro de una información integral.
- Las mujeres puedan participar en los procesos de incidencia con la institucionalidad para alcanzar políticas públicas para las mujeres y elaborar y coordinar proyectos que garanticen la equidad de género como herramienta de construcción de paz en el departamento del cauca.

- Buscar alternativas o maneras de hacer posible la formalización de las organizaciones sociales que trabajan por los derechos de las mujeres y son espacios de participación, es de vital importancia cumplir este propósito, ya que se podría cumplir una labor más amplia y eficiente
- Buscar apoyo para las organizaciones de mujeres vinculadas a la ANMLV, especialmente nos parece en el campo de la orientación jurídica, lograr que tengan su reconocimiento jurídico es fundamental para que logren apoyo y ayudas que brindan organizaciones no gubernamentales nacionales y extranjeras así como desde el gobierno central.
- Garantizar que las mujeres en momentos coyunturales políticos sean incluidas en programas y proyectos locales, a nivel social e institucional y así lograr una vida digna para las mujeres y se construya una sociedad más justa e igualitaria, donde sea posible el sostenimiento de la paz.
- Reconocer públicamente que las diferentes manifestaciones de violencia y discriminación basada en género guardan una estrecha relación con la crisis humanitaria y de derechos humanos que atraviesan departamentos como el Cauca, son violaciones graves de derecho internacional y nacional y la necesidad de asignar recursos estatales adecuados para lograr su prevención, erradicación y sanción (en el marco de un tratado de paz). Movilizar a la gente para que el gobierno haga lo que debe hacer.
- Se debe promocionar el desarrollo comunitario en marcos de derechos humanos y/o vida digna y/o desarrollo humano y/o desarrollo sostenible - con enfoques diferenciales, entendiendo que hay características y sobre todo derechos universales pero al mismo tiempo, hay necesidades y opciones particulares, en este punto nos parece las organizaciones

vinculadas a la ANMLV juegan un papel fundamental por el conocimiento que tienen del territorio y el desarrollo político alternativo que han hecho.

Recomendaciones específicas

- Incorporar las voces y necesidades específicas de las mujeres afectadas por el conflicto armado así como las organizaciones que las representan, en el diseño de programas y políticas públicas ya fuesen municipales o departamentales destinadas a mejorar el impacto de las consecuencias del conflicto armado sobre ellas, estas iniciativas salidas desde el ámbito popular lejos de los partidos políticos o de las agremiaciones populares conocen mucho mejor las necesidades femeninas y comunitarias.
- Ayudar y orientar a las representantes de las organizaciones por ejemplo en formulación de proyectos ya que ha sido un elemento incomodo que nos han expresado y no cuentan la mayoría de organizaciones con profesionales capacitados.
- Sería importante lograr reforzar la inversión social en las mujeres indígenas y afrocolombianas en los ámbitos de justicia, salud y educación para aliviar los efectos del conflicto armado y hacer efectivos los derechos y programas de las mujeres desplazadas y jefas de hogar.
- Poner en práctica de manera adecuada las políticas públicas existentes y otros programas destinados a proteger a las mujeres contra actos de violencia y discriminación y sus consecuencias en materia civil, política, económica, social y de salud y asignar suficientes recursos para su aplicación efectiva a nivel local, así mismo buscar apoyo para las organizaciones.

- Fortalecer e institucionalizar el trabajo de las oficinas de la mujer en los municipios para lograr desarrollar programas y políticas públicas para las mujeres con recursos financieros y humanos adecuados. Este es un trabajo que nos parece las organizaciones tienen bien claro.
- Capacitación y acompañamiento por parte del Estado a las organizaciones sociales de mujeres para el empoderamiento de mujeres y garantizar su participación en las corporaciones, ediles, concejos, asambleas, alcaldías y gobernación.
- Ayudar a las organizaciones vinculadas a la ANMLV a gestionar recursos para prestar servicios e implementar programas para mitigar los efectos del conflicto armado en las mujeres. Así mismo como brindar asesoría en este tema ya que muchas personas quieren ayudar pero no saben cómo.
- Sería importante lograr reforzar la inversión social en las mujeres indígenas y afrocolombianas en los ámbitos de justicia, salud y educación para aliviar los efectos del conflicto armado y hacer efectivos los derechos de las mujeres desplazadas y jefas de hogar.
- Mantener estadísticas fiables y actualizadas que incluyan a los actores del conflicto armado como posibles agresores, aquí el conocimiento de caso por parte de las organizaciones es fundamental.
- Promover que la información recogida por entidades estatales sobre incidentes de violencia y discriminación sea procesada con perspectiva de género y se llegue al respectivo esclarecimiento.

BIBLIOGRAFIA

- Agenda de Paz de las mujeres del Cauca, ruta pacífica de las mujeres-Ecofeministas COMUNITAR, 2014 link: <http://www.comunitar.org.co/sites/default/files/AGENDA.pdf>
- Alianza Nacional de Mujeres Libres de Violencias <http://mujeresyviolencias.net/drupal7/>
- Astelarra, Judith (2002): "Democracia, ciudadanía y sistema político de género". (Documentos PRIGEPP, 2005).
- Bernal Angélica Olarte y Wills María Emma, "Mujeres y política: ¿en qué punto estamos?", Angélica Bernal Olarte y María Emma Wills, en Gary Hoskin, Rodolfo Masías Núñez y Miguel García Sánchez (Compiladores), Colombia 2002: elecciones, comportamiento electoral y democracia; Uniandes, Cesó, Registraduría Nacional del Estado Civil, Departamento Nacional de Planeación, 2003.
- Barnes, D.H. y M. Kaase. Political Action. Londres: Sage 1979.
- Bobbio, Norberto. Italia fedele: il mondo di Gobetti. Florença: Passigli, 1986.
- Borja, P (2009). Construcción de paz, transformación de conflictos y enfoques de sensibilidad a los contextos conflictivos. Modulo 2 de la Especialización en acción sin daño y construcción de paz: Universidad Nacional de Colombia.
- Derechos de las mujeres. Principales instrumentos y normas internacionales y nacionales. Consultado en: <http://www.vicepresidencia.gov.co/Programas/Documents/derechos-de-las-mujeres.pdf>. Pag. 8-13
- Encuentro de organizaciones de mujeres, entrevistas realizadas a las líderes participantes en el encuentro, FUNCOP 2015
- Impacto diferencial de los sistemas electorales en la representación política femenina, Dirección General de Estudios, documento de trabajo, serie Derechos de la Mujer - w-10 -, Parlamento Europeo, marzo, 1997
- Legarde y de los Rios, Marcela, El feminismo en mi vida, <http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/ElFeminismoenmiVida.pdf> , 2012.

- Lola Luna y Norma Villarreal. Movimientos de mujeres y participación política., Colombia del siglo xx al siglo xxi. Bogotá: Editorial Gente Nueva, 2011.
- Lovenduski Joni, “Representación política: dinámica de género y partidos”, 2001, Ibid.
- María Emma Wills, “Mujeres y Política en Colombia (1970 – 2000): los caminos insospechados hacia una gradual apertura”, en Degradación o cambio. Evolución del sistema político colombiano, Francisco Gutiérrez (Compilador), Grupo Editorial Norma, 2002. Página 274.
- Milbrath L.W. Political participation. En SL Long. The handbook of political behavior. New York :plenum press 1981.
- Morán M.L y Revilla L, Mujeres y escenarios ciudadanos, Flacso, 2008
- Offe, C. (1996). Partidos políticos y nuevos movimientos sociales. Madrid: Ed. Sistema.
- Parlamento Europeo, Impacto diferencial de los sistemas electorales en la representación política femenina, Dirección General de Estudios, documento de trabajo, serie Derechos de la Mujer , marzo, 2000.
- Ruiz, S. (2002). «Impactos psicosociales de la participación de los niñ@s y jóvenes en el conflicto armado». En: Conflicto armado, niñez y juventud: una perspectiva psicosocial. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia y Fundación Dos Mundos
- Ruta Pacífica De Las Mujeres Por La Solución Negociada Del Conflicto Armado En Colombia. Consultado en: <http://memoriaydignidad.org/memoriaydignidad/images/C-2B-6-RUTA-PACIFICA-NACIONAL-1.pdf>
- Sabucedo, J.M. (1989). Factores psicosociales asociados a las formas de participación política institucional y no institucional. En M. Villareal (Dir.) *Movimientos sociales*. San Sebastián, España: Servicio Editorial Universidad del País Vasco.
- Registraduría Nacional del Estado Civil, Separata Nuevo siglo, informe electoral 2014, 2014.
- Revista Semana, La verdad sobre un crimen: entrevista a Jineth Bedoya, 2012 link: <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-verdad-sobre-crimen/253403-3>